



AYUNTAMIENTO
DE CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE CASTELLANOS DE MORISCOS EL DIA 16 NOVIEMBRE 2023**

Alcalde-Presidente

Dña. VICTORIA MANJON BARRERA (PP)

Concejales Asistentes

D. LUIS MINGUELA BLANCO (PP)

D. ILDEFONSO CURTO PRIETO (PP)

Dña. LAURA RODRIGUEZ PASCUAL (PPD. JOSE
MARIA HERRADOR QUINTAS (PP)

Dña. BELEN VACAS GARCIA (PP)

Dña. CRISTINA TETILLA GALLEGO (PP)

Dña. ANA VANESA SANCHEZ VAZQUEZ (PSOE)
(se incorpora a las 20:02 horas en el segundo punto del
orden del día)

Dña. LAURA GOMEZ HERNANDEZ (PSOE)

(se incorpora a las 20:05 horas en el tercer punto del
orden del día)

D. FIDEL HERNANDEZ TORRECILLA (VOX)

Concejales no Asistentes

D. JOSE ANTONIO DORGE SPENCER (PSOE)

SECRETARIO

DÑA. RAQUEL PÉREZ BARBERO

En Castellanos de Moriscos a 16 de noviembre de 2023. Siendo las veinte horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, se reunió en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión ordinaria, a la que habían sido previamente convocados los miembros de la misma.

Presidió el acto la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Victoria Manjon Barrera, asistiendo los señores concejales que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria Dña. Raquel Pérez Barbero

La Alcaldesa-Presidenta declara abierta y publica la sesión, pasa a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

La Alcaldesa-Presidenta pregunta a los asistentes si quieren formular alguna observación al acta levantada por la señora Secretaria del pleno ordinario celebrado el día 21 de septiembre de 2023.

No se formulan alegaciones al acta por los asistentes.

La Alcaldesa somete a votación el primer punto del orden del día:

Votos a favor.- 8 (PP y VOX)

Votos en contra.- 0

Abstenciones.- 0

La concejala Dña. ANA VANESA SANCHEZ VAZQUEZ y portavoz del PSOE se incorpora a la sesión. Toma la palabra para manifestar que la moción política que se sometió a votación en el último pleno cuyo acta se acaba de someter a votación no es legal, porque las mociones no se votan. Solicita una paralización del pleno para poder hacer una consulta. Toma la palabra la Secretaria quien le explica que la suspensión de la sesión solo le corresponde a la Sra.. Presidenta del Pleno y que las mociones políticas, que no mociones de urgencia, únicamente buscan la manifestación política de los presentes sobre asuntos que no son competencia municipal y mucho menos del pleno, por eso se incorporan en la parte de fiscalización y control



del pleno junto a los ruegos y preguntas. Da igual que se sometan o no a votación pues de cualquier forma el ayuntamiento no tiene competencias para dar cumplimiento a la mayoría de los acuerdos que en las mociones políticas se proponen. Si alguien no quiere manifestarse al respecto, no es necesario que lo haga.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS

1.- DECRETOS DE ALCALDIA

2. RESOLUCIONES 2023-0352 [DECRETO JUSTIFICACION SUBVENCION REPARACION ERMITA] (Q5TQNS96QJDCWG5XPZA2TCZ22)
3. RESOLUCIONES 2023-0351 [Decreto DECLARACION RESPONSABLE] (9WEJHY394TRJC5XTSC5LNL5QZ)
4. RESOLUCIONES 2023-0350 [Decreto Concesion Subvencion cheque bebe (AYLA CALVO VICENTE)] (9AJRYJ5ZJ4TLYCM6GMAEF73W)
5. RESOLUCIONES 2023-0349 [Decreto reconocimiento obligaciones NOVIEMBRE 2023 (energia electrica y otros) 2023-] (7APCES4GNNWA644SAYFF2PPNR)
6. RESOLUCIONES 2023-0348 [Decreto reconocimiento obligaciones NOVIEMBRE CONTRATO MENOR (3) (1)] (4K6CW43LZ5GD3RLAHZSZYNFRL)
7. RESOLUCIONES 2023-0347 [Decreto CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO NOVIEMBRE 2023] (4LKXTN5DAWRDAK3GJKDFN4A3P)
8. RESOLUCIONES 2023-0346 [Decreto DECLARACION RESPONSABLE] (6FC66W2W7R9FRFXEWJZCRLTP2)
9. RESOLUCIONES 2023-0345 [Decreto Concesion Subvencion cheque bebe (ALEX MARTIN ZARZA)] (AETMKXLCEG9SH9T6J6W55EW94)
10. RESOLUCIONES 2023-0344 [Decreto DEVOLUCION AVAL CONSTRUCCIONES MARTO BAR- copia] (ARHGKRYDC4CLNQ7242KQ7ACFR)
11. RESOLUCIONES 2023-0343 [Decreto LICENCIA PARCELACION] (9PGYTH2PPFG7XDEYDFAATAEP5)
12. RESOLUCIONES 2023-0342 [Decreto matrimonio civil 1271_2023.] (LEYFA2CAR7CKE6DG523E5E6N3)
13. RESOLUCIONES 2023-0340 [Decreto licencia obra menor] (4CLWEMKLXAC3PTCGKRLA23WPE)
14. RESOLUCIONES 2023-0341 [Decreto DECLARACION RESPONSABLE] (3J57674RYR4H5ZQS76ZLQ5PKN)
15. RESOLUCIONES 2023-0339 [Decreto Subvencion REGTSA 2023] (79Y7FDYC5924QYSYAZDC4ENQS)
16. RESOLUCIONES 2023-0338 [DECRETO solicitud INCLUSION EN EL ELPEX 2023] (4N2Y3ZSKNGJXD3FZ9WAAF2ND)
17. RESOLUCIONES 2023-0337 [Decreto multas de trafico (aparcar linea amarilla continua_ paso peatones)] (ATDJ733J7HDLRWELYPKM93PLG)
18. RESOLUCIONES 2023-0336 [Decreto aprob CONVOCATORIA HUERTOS URBANOS] (7JJ9GXF5A2MP5F4FRDE5RCS9W)
19. RESOLUCIONES 2023-0335 [Decreto Concesion Subvencion cheque bebe (CHLOE DIOSDADO BENITO)] (9W5ZFQS35KWS2TEZ5KFKXQ7P6)
20. RESOLUCIONES 2023-0334 [Decreto multas de trafico (no respetar señal prohibido aparcar R308)] (6PJ96594MP5ZESQ5FWX4939RK)
21. RESOLUCIONES 2023-0333 [DECRETO JUSTIFICACION SUBVENCION AMPA 2023] (J3PL2QMWFFRDJ3F26DSAHNAPW)
22. RESOLUCIONES 2023-0332 [Decreto multas de trafico (no respetar señal prohibido aparcar R308)] (5EJ9YKRPSQXZDN79K2FQTFJ52)
23. RESOLUCIONES 2023-0331 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. CON interrupcion trafico]] (4CH9GP4DC3W7LJ4TJJ7YY2YTM)
24. RESOLUCIONES 2023-0330 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. CON interrupcion trafico]] (7DMQ43JZYP4ZENCJH2L6357XS)



25. RESOLUCIONES 2023-0329 [Decreto Concesion Subvencion cheque bebe (LUIS MARTINEZ Y VICTORIA MARTINEZ)] (4AP94QGNWRLNYFTMZYYX6H7AL)
26. RESOLUCIONES 2023-0328 [Decreto licencia obra menor] (62LHN42R7N4XJZEKY367TQJAW)
27. RESOLUCIONES 2023-0327 [Decreto licencia obra menor] (LDCGL4LRC2NXZ73PWZE2A7TDK)
28. RESOLUCIONES 2023-0326 [DECRETO REVONACION TARJETA DE ESTACIONAMIENTO Nº 27] (4Y9XKA2MH4YEF7G5HE4AW5MRM)
29. RESOLUCIONES 2023-0325 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. CON interrupcion trafico] (AMLTMREXL42CPAFF4XJCRCXAT)
30. RESOLUCIONES 2023-0324 [DECRETO APROBACION CERTIFICACION Nº4 URBANIZACION CALLE SAN ISIDRO](1)] (3WN66N3ZFEJATSPWACZMAYW3E)

32. RESOLUCIONES 2023-0322 [Decreto reconocimiento obligaciones OCTUBRE 2023 (energia electrica y otros) 2023-] (75GPZX9T9SRSZZFWMQSA3CTJE)
33. RESOLUCIONES 2023-0321 [Decreto adjudicación CONTRATO SERVICIO INSPECCION TRIBUTARIA] (5AH59G6TNAPZ2R5A5G7MRW6J3)
34. RESOLUCIONES 2023-0320 [DECRETO solicitud subvencion SISTEMA AUTOCONSUMO] (6L4HEENEKT3J7PQFCQ9T7DCC5)
35. RESOLUCIONES 2023-0319 [Decreto MC 4 GENER CREDITO PAM 2023] (3N3E2C94ZMEWDGMZRXF6MPDRX)
36. RESOLUCIONES 2023-0318 [Decreto MC 5 GENERAC CREDITO ELEX 2023] (A9QJRT6X6FMPZJXT3DMHW24ZH)
37. RESOLUCIONES 2023-0317 [Decreto MC 6 GENERAC CREDITO ELTUR 2023] (4LKWTML4R6636PTKJMKNK2XZHD)
38. RESOLUCIONES 2023-0316 [Decreto MC 7 GENERAC SERVICIOS EDUCATIVOS AULA 1 A 3 AÑOS] (9JNL3J9EKSY9CPHF9TL5YHACG)
39. RESOLUCIONES 2023-0315 [Decreto MC 8 GENERAC CREDITO PACTO VIOLENCIA DE GENERO 2023] (45J5Y4TTJ6LSXF5CRGGZSJP43)
40. RESOLUCIONES 2023-0314 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. CON interrupcion trafico] (7STSKLXFX65H5GZ5ZQ63LFPNQ)
41. RESOLUCIONES 2023-0313 [Decreto subv. cultura DIPUTACION 2023] (46DJX69RZCA2GZ2STY9NZN33R)
42. RESOLUCIONES 2023-0312 [Decreto licencia obra menor] (9G3S4G4DQ7PRGLRAAEX95FSQF)
43. RESOLUCIONES 2023-0311 [Decreto licencia obra menor] (4HJRR2R5YK6TJWJ2QZE22R2CGN)
44. RESOLUCIONES 2023-0310 [Decreto AUTORIZACION CONEXION ABASTECIMIENTO] (4CZEGSPC7DLRZF2D7H5A3HFDQ)
45. RESOLUCIONES 2023-0309 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. sin interrupcion trafico (2)] (AKC7GT5LQXA3YHFP6WAJDEWEA)
46. RESOLUCIONES 2023-0308 [Decreto inscripcion pareja de hecho D. DAVID CAMILO SANCHEZ RIVERA Y DÑA ANA GABRIELA ROJO OLIVARES] (9TPRRRPQG7PQCWTS963GRMQZ)
47. RESOLUCIONES 2023-0307 [Decreto BONIFICACION ICIO INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO](1)] (E5YGPFRK7C7MDKA452E47R5T7)
48. RESOLUCIONES 2023-0306 [Decreto licencia obra menor y ocupacion via publica] (AM2YR7W3SX6DX7QT6ZNS2DEW2)
49. RESOLUCIONES 2023-0305 [DECRETO solicitud subvencion DINAMIZACION DEMOGRAFICA] (3H6WX9C6CALEKE53R9C55THZM)
50. RESOLUCIONES 2023-0304 [Decreto Concesion Subvencion cheque bebe (AIMAR IZQUIERDO GARCIA)] (5YYSQS5QKSG7LNDZMGR3KPMWL)
51. RESOLUCIONES 2023-0303 [Decreto PRIMERA OCUPACION Y COMUNICACION ACTIVIDAD ALMACENAMIENTO PELETS] (9G4AXSZXTC7HQD3YP2D46MMGE)



52. RESOLUCIONES 2023-0302 [Decreto Concesion Subvencion cheque bebe (FABIO FELIZ GALLEG0)] (5N377F29EFJCKJTS5TZXSQKK)
 53. RESOLUCIONES 2023-0301 [Decreto licencia obra menor] (4NYXHA94262DYFAQWA3SK52NY)
 54. RESOLUCIONES 2023-0300 [Decreto RENOVACION AUTORIZACION MUNICIPAL PERROS. AARON CORRAL MANZANO] (4753NTRWPSKNDD5S34XLYNSDA)
 55. RESOLUCIONES 2023-0299 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. CON interrupcion trafico] (9QGFXAA7DHLN74F2D3FNEXDCC)
 56. RESOLUCIONES 2023-0298 [DECRETO APROBACION CERTIFICACION Nº1 REFORMA URBANIZACION ACCESO COLEGIO] (Z4FYPCWJCGJ6CLNCZJZY26P3)
 57. RESOLUCIONES 2023-0297 [Decreto CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO SEPTIEMBRE 2023] (3FLMKNT9WK2E6D5HJHZYXDJQW)
 58. RESOLUCIONES 2023-0296 [Decreto tarjeta estacionamiento movilidad reducida N 34 ADELIA ALVAREZ FERNANDEZ] (A4M762EF6JA9TECHCRAJ2PFET)
-

MOCIONES DE URGENCIA

No se presenta ninguna moción de urgencia.

TERCERO.- RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES POLITICAS O INSTITUCIONALES.

No se presenta ningún ruego, pregunta ni moción política o institucional por los grupos políticos de VOX y PSOE.

La concejala Dña. LAURA GOMEZ HERNANDEZ del PSOE se incorpora a la sesión.

Toma la palabra el portavoz del PP para dar lectura a una MOCION POLITICA:

MOCIÓN EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA

España es una democracia fuerte, plural y con principios, asentada en la Constitución española de 1978, nacida del diálogo y el consenso de todos los españoles que refrendaron con su voto ese gran pacto nacional. Una Constitución que puso fin a décadas de falta de libertad y ayudó a cerrar las heridas del pasado. La Carta Magna, cimentada sobre la unidad de España y de los españoles, nos permitió abrirnos a un nuevo destino colectivo con los valores constitucionales por bandera: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

El pasado 9 de noviembre los españoles hemos tenido conocimiento del ataque más grave al Estado de Derecho en nuestra democracia, un acuerdo del PSOE con los independentistas catalanes para investir al candidato Sánchez como presidente del Gobierno. Un acuerdo que profana la Constitución que fuimos capaces de construir entre todos en 1978.

Unos acuerdos que los españoles merecían conocer de boca del presidente en funciones y que, sin embargo, hemos tenido conocimiento de ellos porque los independentistas nos lo están contando y, lo han hecho, el mismo día del aniversario de la consulta ilegal sobre la autodeterminación que se llevó a cabo en Cataluña el 9 de noviembre de 2014. Una humillación para los españoles que están viendo cómo el candidato a presidir el Gobierno de España está rindiéndose ante los deseos de los independentistas, no dando la cara y desdiciéndose de lo que prometió en campaña electoral y de lo que siempre ha defendido el PSOE.

Y no da la cara porque sabe lo que implica este indecente acuerdo para mantenerse en el poder. Sabe que está vendiendo España. Sabe que quiebra la igualdad de los españoles ante la ley. Sabe que el acuerdo niega que España sea un Estado de Derecho. Sabe que dinamita los cimientos de la separación de poderes. Sabe que debilitará el Estado de las Autonomías.

Sánchez ha dado carta blanca a los independentistas para romper España. Ha vendido a España otorgando una amnistía que anulará jurídica y políticamente la actuación del propio Estado en defensa de los derechos y libertades de todos ante el intento de quiebra de la convivencia más grave desde 1981, como fue el 1-O, desautorizando la actuación de los jueces y tribunales, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, e, incluso, la del mismo PSOE que votó el art. 155.



El pacto otorga carta blanca a la celebración de un referéndum de autodeterminación, que no tiene cabida en nuestro sistema constitucional, como reiteradamente ha manifestado el Tribunal Constitucional.

Sánchez cambia los votos que necesita para ser presidente del Gobierno por más de 15.000 millones de euros de los impuestos de todos los españoles. Un precio que pagaremos todos y que va a convertir a los españoles en ciudadanos de primera y de segunda porque lo que se condona a los independentistas, lo pagaremos el resto de los españoles e implicará una merma en los servicios públicos.

Por todo lo expuesto, elevamos a la Corporación del Ayuntamiento de Castellano de Moriscos los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO: *Manifestar nuestra firme adhesión a la Constitución española de 1978 al ser el pacto que nos dimos todos fruto del acuerdo y del entendimiento y no de la imposición; integra sin excluir; no divide, sino que une a los españoles en torno a un proyecto común. La Constitución sigue hoy plenamente vigente y es la que mantiene viva la unidad de España, la monarquía parlamentaria, la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y proclama la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo en nuestro país.*

SEGUNDO: *Manifestar que España es una democracia fuerte, plural y con principios y que dispone de los resortes para poder contrarrestar a aquellos que quieren debilitarla.*

TERCERO: *Nos sumamos a la denuncia de todas las asociaciones de jueces, de los jueces decanos, de los presidentes de las Audiencias Provinciales y del propio Consejo General del Poder Judicial que han censurado el riesgo de quiebra de la separación de poderes que se desprende del acuerdo con los nacionalistas catalanes. Nos oponemos a la referencia al lawfare o judicialización de la política y a sus consecuencias porque viene a negar que España sea un Estado de Derecho.*

CUARTO: *Expresar nuestro firme rechazo a la concesión de privilegios económicos o fiscales a cualquier Comunidad Autónoma, ya que rompe la igualdad y solidaridad entre todos los territorios de España.*

QUINTO: *Manifestar nuestra repulsa a cualquier Ley de Amnistía por ir en contra del principio de igualdad de todos los españoles ante la Ley, así como nuestra repulsa ante la celebración de cualquier referéndum de autodeterminación de cualquier territorio de España. Ambas dos acciones contrarias a la Constitución.*

Toma la palabra el portavoz de VOX, D. Fidel Hernandez Torrecilla: En primer lugar quiero dar las gracias a Victoria por mandarme esta moción y hacerme participe ella. Nunca me ha gustado tratar en los plenos temas o materias que nada tienen que ver con el municipio pero después de este golpe de estado al sistema democrático creo que no podemos mantenernos en silencio. Después de 35 años de servicios públicos y ver que muchos de mis compañeros han derramado sangre por defender España, no puedo entender que les dé la espalda únicamente por el ansia de poder, lo cual lo ha conseguido con el apoyo de sus secuaces. Apoyo esta moción y manifiesto mi malestar con la situación que nos está tocando vivir.

Toma de nuevo la palabra el portavoz del PP para poner de manifiesto unas palabras de Alejo Vidal Cuadras: *“Ya se ha acordado el infame pacto entre Sánchez y Puigdemont que tritura en España el Estado de Derecho y acaba con la separación de poderes. Nuestra Nación dejará así de ser una democracia liberal para convertirse en una tiranía totalitaria. Los españoles no lo permitiremos. Lucharemos por ello”*

Continua su intervención haciendo alusión a una frase: *"Un hombre malo es capaz de quemar su propia nación hasta los cimientos para poder gobernar sobre sus cenizas" Sun Tzu.*

Toma la palabra Ana Vanesa, portavoz del PSOE: con este tipo de intervenciones deja claro qué interés tiene este equipo de gobierno por los temas municipales; la defensa de los temas nacionales le corresponde a los representantes a nivel nacional, que para eso los tenemos. Si



estáis tan en desacuerdo con el gobierno que tenemos, imagino que no aceptareis ninguna de las subvenciones que se convocan. Por último señalar que puedo estar de acuerdo que aquí se trate este tema por ser un tema de total actualidad, pero hay muchos comentarios e intervenciones que son más propios de barra de bar y que sobran totalmente en este pleno.

Se abre un breve y acalorado debate entre los presentes que para la Presidenta del Pleno para tomar de nuevo la palabra y someter a votación la moción política presentada por el PP. No intervienen en la votación las dos concejales del PSOE. Se vota a favor con siete votos del PP y uno de VOS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo VEINTE HORAS Y VEINTE MINUTOS, de todo lo cual DOY fe.

